

BORRADOR

EJES PROGRAMÁTICOS – Programa EN COMÚN – Castilla y León 2026

Es difícil acotar un plan de acción política a un número limitado de problemas, de hecho, no es necesario hacerlo, pero sí resulta útil poner el acento en aquellas políticas que resultan más urgentes de manera evidente y que, por tanto, han de constituir nuestra prioridad en los procesos políticos de convergencia, en la acción social y política y en definitiva, en nuestros planes de gobierno.

Estos dos objetivos - converger y gobernar- son los que nutren y guían el programa: unir todas las sensibilidades de una izquierda dispersa y desmovilizada y construir, entre todas, las bases de un futuro gobierno progresista en Castilla y León. Este programa es la respuesta común a la actual parálisis política y social de nuestra tierra, una respuesta que construye esperanza organizada, proactiva, más allá de la pura resistencia, que toma la iniciativa desde el contacto directo con la gente, avanzando sin miedo hacia un futuro más igualitario y justo.

Este programa nace de las inquietudes y problemas de la gente de Castilla y León, pero adquiere un carácter eminentemente propositivo, con iniciativas concretas de actuación que marquen nuestros compromisos de gobierno. Partimos de 11 ejes programáticos que describen las principales situaciones de urgencia social con sus propuestas correspondientes para encontrar, EN COMÚN, el camino hacia el bienestar de todas las personas que eligen vivir en Castilla y León.

1. **Envejecimiento y éxodo juvenil: la tormenta demográfica perfecta de Castilla y León**
2. **Una transición ecológica justa**
3. **La lucha por la igualdad real desde un enfoque feminista y LGTBIAQ+**
4. **Especulación y abandono: la vivienda se aleja de la gente**
5. **Un campo que se vacía entre caciques y el abandono institucional**
6. **Castilla y León: el desguace silencioso de los servicios públicos**
7. **Protestas que arden e instituciones que apagan la voz ciudadana en Castilla y León**
8. **Desarrollo sí, pero con empleos que den para vivir**
9. **Fiscalidad justa y lucha contra la corrupción**
10. **Castilla y León: tierra de acogida, solidaridad y paz**
11. **Cultura para todas, no para unos pocos: la cultura como derecho y no como negocio**

1. Envejecimiento y éxodo juvenil: la tormenta demográfica perfecta de Castilla y León

En Castilla y León, el 27 % de la población supera los 65 años mientras 150.000 jóvenes han emigrado en la última década: envejecemos y las personas jóvenes hacen las maletas ante la falta de oportunidades. La marcha del talento deja un territorio cada vez más vacío y sin relevo generacional. En muchos pueblos, la vejez se vive en soledad, sin redes comunitarias ni servicios suficientes. La dispersión geográfica complica la atención sanitaria, los cuidados y el mantenimiento de servicios básicos, que llegan tarde, mal o simplemente, no llegan. El resultado es un círculo vicioso: menos gente, menos servicios; menos servicios, menos gente. Una comunidad autónoma que se vacía a golpe de silencio.

Propuestas:

- **Plan integral de retorno del talento al territorio de Castilla y León:** ayudas al alquiler de viviendas públicas para personas jóvenes retornadas. Programas mixtos de empleo/formación para la creación de cooperativas con personas jóvenes tituladas en nuevas tecnologías aplicadas al mundo rural. Renta universal de 3 años para hacer posible la emancipación de las personas jóvenes. Ayudas a la contratación indefinida de personas jóvenes tituladas, al relevo generacional y a personas autónomas que emprendan en Castilla y León.
- Desarrollar **un modelo de atención a la dependencia** que permita la permanencia de las personas mayores en su entorno el máximo tiempo posible. Refuerzo de la red pública de servicios para mayores: nuevas residencias asistidas con personal profesionalizado y ratios adecuados, y pisos compartidos, así como centros de día municipales y servicios geriátricos comarcales con vehículos de asistencia adaptados que cubran la atención en toda la comarca. Aumento y profesionalización de los CEAS en el medio rural. Refuerzo de las actividades de ocio y cultura para personas mayores.
- Mejorar las infraestructuras, racionalizar las líneas regulares de autobús y fomentar el **transporte a demanda** en el medio rural. Crear servicios de **cercanías** nuevos que aprovechen los trazados abandonados de las antiguas líneas provinciales de ferrocarril. Postular Castilla y León para la implantación de líneas de **tren de hidrógeno**.
- Asegurar la **cobertura universal de internet de alta velocidad** (fibra óptica o similar) y cobertura móvil **4G/5G** en el 100% del territorio.
- **Programa de ayudas integrales a 8/10 años** para aquellas personas jóvenes tituladas de ciclos superiores de FP o universitarias, que decidan **desarrollar su proyecto de vida** en nuestro territorio.

2- Una transición ecológica justa

Castilla y León posee la mayor superficie forestal total de España con más de 15 millones de hectáreas junto a un inmenso espacio agrícola que afronta una transición ecológica llena de tropiezos. Los incendios forestales, cada vez más extensos y destructivos, revelan una gestión preventiva insuficiente y un operativo fragmentado. La implantación de renovables se acelera, pero sin planificación territorial: parques eólicos y solares con beneficios cuantiosos que rara vez se quedan en la zona.

La calidad de las aguas, la gestión y limpieza de cauces, así como de los acuíferos requerirán actuaciones en el ciclo integral del agua con la coordinación de las Confederaciones Hidrográficas Estatales. Exigiremos un estricto control de nitritos y nitratos debido a prácticas industriales depredadoras. La calidad del aire y la del suelo depende, sobre todo, de la energía que usamos y para cuidar estos principios vitales se propiciará la transformación del actual modelo económico.

Extensas zonas de nuestro territorio están escasamente pobladas y avanza la desertización imparable en muchas zonas. En nuestra Comunidad la gestión ambiental ha sido lamentable. Empezando por la gestión forestal, y la de residuos. Basta recordar los incendios producidos en verano y la mínima capacidad de

respuesta de la consejería, con escasos recursos y poco coordinada. La labor de prevención hay que realizarla todo el año.

Es precisa una planificación que reequilibre el territorio y dote a la Comunidad de herramientas estratégicas como un **Plan Energético Autónomo** o una **Agencia Autónoma de Residuos** (el descontrol de los residuos industriales es una verdadera lacra ambiental). Proponemos medidas estructurales que incluyan el fomento de la ganadería extensiva frente a la proliferación de macro granjas y una agricultura sostenible, promoviendo mucho más el consumo de proximidad, el bienestar animal en todas sus facetas y la protección de especies amenazadas.

La extracción de los recursos naturales debe ser sostenible. La minería debe someterse al equilibrio natural de su entorno y observar los principios de la economía circular.

Propuestas:

- **Una Ley de Ordenación Territorial** sostenible que nos lleve a una planificación equilibrada, para una transición ecológica justa ante la amenaza del cambio climático y el desastre ecológico presente ya en nuestros ecosistemas.
- **Una Agencia Autónoma de Residuos** que actualice el Plan Integral de Residuos de Castilla y León (PIRCYL), centralice y mejore las tasas de reciclaje, que sea el interlocutor único ante operadores del sistema: Ecoembes, Ecovidrio etc. y que promueva una fiscalidad ambiental justa con el principio de “quien contamina paga”.
- **Desarrollo de un Plan Energético Autónomo** rediseñando y reorientando el EREN, que planifique las necesidades urbanas y rurales, apostando por las energías renovables, pero **no a cualquier precio**, para que dejen de ser el negocio de las élites y promoviendo medidas participativas como las comunidades energéticas, etc.
- Desde las Cortes Autonómicas crear **una Asamblea Climática para desarrollar una estrategia climática** y dotar de máxima participación ciudadana e intergeneracional de las consecuencias del cambio climático.
- **Paralizar cualquier proyecto de macrogranjas** y ganadería intensiva que dañan los ecosistemas y el bienestar animal y humano.
- **Gestión pública de las masas forestales** evitando las subcontratas que precarizan el empleo del sector y la calidad del servicio. Plan ordenado de aprovechamiento forestal.

3- La lucha por la igualdad real desde un enfoque feminista y LGTBIQA+

Mientras en el resto del Estado se implantaron medidas y políticas de igualdad, a Castilla y León le ha tocado el dudoso honor de ser el laboratorio de las propuestas de retroceso en materia de feminismo e igualdad. Esta es ya la última comunidad sin implementar medida alguna en favor del colectivo LGTBIQA+ y no se observa intención de articular las políticas públicas de igualdad que derivan de las leyes nacionales. Castilla y León ha sido el laboratorio para intentar implementar los protocolos anti aborto y se han vaciado presupuestariamente las instituciones del pacto de Estado contra la violencia de género. En esta Comunidad la práctica del aborto libre y gratuito en la sanidad pública sólo es posible en cuatro provincias y sólo recurriendo a centros privados concertados. Es aquí donde se ensaya a diario una política de enmascaramiento de los enunciados feministas en el afán de no irritar a una ultraderecha que considera la sola idea de la igualdad como una ofensa.

Propuestas:

- **Cumplimiento de la ley y garantía de acceso al aborto voluntario**, libre y gratuito en los centros sanitarios públicos de la comunidad.

- **Implementación de la educación sexual y afectiva en los centros educativos de la Comunidad.** Educar para el respeto y la convivencia es el primer paso hacia la igualdad y la erradicación del machismo violento. Realización de campañas de formación e información en los ámbitos urbanos y rurales.
- **Dotación de medios materiales de apoyo a las víctimas de la violencia machista y LGBTifóbica,** así como el incremento del número de plazas en centros de acogida. Es necesario dar respuesta institucional, pensada desde la interseccionalidad, para no invisibilizar situaciones extremas como la del sinhogarismo.
- **Aprobación de la Ley LGBTIQA+ de Castilla y León.** Desarrollo de los protocolos exigidos por la ley general contra la discriminación y por la ley de igualdad real y efectiva de las personas trans y de garantía de los derechos de las personas LGBTIQA+.
- **Implementación de las políticas públicas conducentes a la igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos.** Lucha contra la segregación escolar, el racismo y el creciente número de delitos de odio en la comunidad, que es la que manifiesta un mayor incremento de incidentes en los últimos dos años.

4. Especulación y abandono: la vivienda se aleja de la gente

Los datos confirman la emergencia habitacional: el precio del alquiler en Castilla y León cerró en 2024 con una subida histórica del 10,2%. En noviembre de 2024, ya había 8.244 viviendas turísticas en la comunidad, cifra que no ha parado de crecer hasta hoy. La vivienda ha dejado de ser un derecho para convertirse en un lujo inalcanzable, especialmente para nuestra juventud y las familias trabajadoras. Esta situación no es una 'ley natural' del mercado, sino el resultado de decisiones políticas concretas: una Junta que se niega a aplicar la Ley de Vivienda para topa precios, que permite la proliferación descontrolada de pisos turísticos y que ha convertido el derecho a techo en un negocio especulativo. Frente a un modelo que expulsa a los jóvenes y degrada nuestros barrios, presentamos un plan de choque valiente. No venimos a poner parches, sino a utilizar todas las competencias autonómicas para garantizar que la vivienda sea, por fin, la piedra angular de una vida digna en Castilla y León.

Creación de Parque Público y Oferta Asequible

- Creación de la Sociedad Pública de Vivienda de Castilla y León: Una entidad autonómica con capacidad para promover, comprar y gestionar alquileres, con el objetivo de movilizar 20.000 viviendas en la legislatura.
- Movilización de Vivienda Vacía y de la SAREB: Adquisición de 4.000 viviendas procedentes de la banca y la SAREB para el parque público, una vía más rápida y barata que la construcción nueva.
- Tope de precio en vivienda pública: Garantía normativa de que ningún inquilino del parque público destine más del 30% de sus ingresos al pago del alquiler.
- Inversión histórica de 2.000 millones de euros: Un plan financiero a cuatro años (fondos europeos, estatales y propios) que generará 15.000 empleos directos en construcción y rehabilitación.
- Cesión de suelo: reserva de porcentajes superiores de suelo para VPO en los nuevos desarrollos urbanísticos. Ejercicio del tanteo y retracto para aumentar el parque público.
- Reforma integral de la Ley del Derecho a la Vivienda de Castilla y León.

Regulación del Mercado y Freno a la Especulación

- Declaración de Zonas Tensionadas: Aplicación inmediata de la Ley de Vivienda estatal para declarar zonas tensionadas, lo que activaría la congelación de rentas y prórrogas de contratos en áreas con subidas abusivas. Clave para los 30.688 contratos que caducan en Castilla y León en 2026.
- Índice de Referencia Autonómico: Creación de un índice propio para limitar las subidas anuales por encima del IPC y controlar los precios en los nuevos contratos.
- Bloquear la turistificación: Un cuerpo de inspección autonómico para detectar alquileres turísticos ilegales, fraudes en alquileres de temporada y precios desmesurados. Suspender la concesión de nuevas licencias de Vivienda de Uso Turístico (VUT) en zonas saturadas o exigir requisitos urbanísticos mucho más estrictos.

- **Fiscalidad a Grandes Tenedores:** Uso del tramo autonómico del IRPF y de impuestos propios sobre viviendas vacías de grandes tenedores para penalizar la vivienda vacía y desincentivar la acumulación de inmuebles en pocas manos.

Reto Demográfico y Vivienda Rural

- **Cuota Rural del 25%:** Reserva obligatoria de que 5.000 viviendas del plan público (una de cada cuatro) se destinen específicamente a los pueblos para fijar población.
- **Bono Vivienda Joven Rural:** Ayudas directas al alquiler y compra para jóvenes, condicionadas al traslado o permanencia en municipios en riesgo de despoblación.
- **Rehabilitación de Vivienda en Pueblos:** Subvenciones específicas para recuperar casas en el medio rural, priorizando la eficiencia energética y la habitabilidad.

Rehabilitación y Empleo Verde

- **Prioridad a la rehabilitación sobre Construcción:** El plan prioriza recuperar lo existente frente a construir nuevo, reduciendo costes y huella ecológica.
- **Empleo Local y Formación:** Programas que vinculan las ayudas de rehabilitación a la contratación de cooperativas locales y formación profesional (FP) en oficios de construcción sostenible.

Derechos Sociales y Cambio de Modelo

- **Transformación de las "Oficinas Anti-Ocupación":** Reconversión de estos recursos en Oficinas de Vivienda Digna, centradas en asesorar a inquilinos y facilitar el acceso a un hogar, no en generar alarma social.
- **Registro de Demandantes y Viviendas Vacías:** Creación de un inventario regional real de vivienda vacía y un registro público unificado para la adjudicación transparente del alquiler social.
- **Impulsar el modelo "Housing First"** en la atención social a personas sin hogar.

5. Un campo que se vacía entre caciques y abandono institucional.

En las dos últimas décadas, el 86 % de los municipios de Castilla y León ha perdido población. Más de 146 localidades han visto desaparecer la mitad de sus habitantes, mientras las instituciones miran hacia otro lado. El medio rural de Castilla y León arrastra una pérdida continua de servicios esenciales que profundiza la brecha en derechos entre pueblos y ciudades. A ello se suma un modelo político anclado en dinámicas clientelares donde ayuntamientos y diputaciones operan como feudos controlados por unas pocas familias que concentran recursos y bloquean cualquier iniciativa que no pase por sus redes. Esta estructura caciquil limita el desarrollo, desalienta la participación ciudadana y condena a muchos territorios a la parálisis. Frente a este abandono, se hace urgente una planificación democrática que garantice un acceso equitativo a servicios y oportunidades.

Propuestas:

- **Acceso a servicios esenciales en un tiempo razonable.** Plan de movilidad rural que garantice los servicios sanitarios, educativos, farmacéuticos, y otros, en distancias cercanas o mediante vehículos adaptados que realicen rutas de asistencia. Esta movilidad debe estar principalmente atendida por medios de transporte limpios como el tren o los vehículos eléctricos.
- **Planes comarcales integrales adaptados al territorio.** Crear planes estratégicos con fuerza legal, donde se definan usos del suelo, prioridades económicas y criterios ambientales. La clave: que los ayuntamientos estén obligados a coordinarse, no a "sugerir cosas". Se trata de agrupar municipios en consorcios comarcales que gestionen transporte público, energías renovables comunitarias, gestión circular de residuos, banda ancha o servicios sociales.
- **Participación de la sociedad civil en la programación estratégica** mediante mecanismos comunitarios de gestión local. Estos planes deben diseñarse con la participación de los ayuntamientos y los órganos democráticos de ámbito comarcal (consorcios, mancomunidades, grupos de acción local, etc.).

Establecer presupuestos participativos comarcales, con un porcentaje fijo de inversión pública decidido por consejos ciudadanos formados por vecinos, asociaciones y agentes locales de cada comarca.

- Impulsar la **administración electrónica** y la **formación digital** para facilitar el acceso a servicios y el teletrabajo. Apoyar la creación de **nuevos negocios** y actividades complementarias o alternativas a las tradicionales (turismo rural, servicios avanzados, economía verde). Fomentar la **comercialización de proximidad** y el vínculo entre la producción agropecuaria/local y los mercados.
- Creación de un **Observatorio Científico del Desarrollo del Medio Rural**, de carácter multidisciplinar, compuesto por investigadores, docentes, profesionales del sector y organizaciones del medio rural, que sea de consulta obligatoria en los planes y licencias que se tramiten, cuyos informes tendrán carácter público.
- **Paralización inmediata de los proyectos en trámite de macroplantas de biogás** en toda Castilla y León, así como la suspensión de nuevas autorizaciones de macrogranjas o ampliación de las existentes. Revisión de todas las licencias y evaluación de impacto.
- **Ampliación de las funciones y las plantillas de los servicios de bienestar animal**, que intensificarán la vigilancia de las condiciones de vida de animales de producción y animales de trabajo.
- Desarrollo organizado y profesionalizado de **bancos de tierras de ámbito comarcal**, que faciliten el relevo generacional en el sector agrario con garantías para las personas y la administración, y propicien el arraigo de los jóvenes en el medio rural.

6. Castilla y León: el desguace silencioso de los servicios públicos

Los servicios públicos en Castilla y León atraviesan una crisis estructural que debilita los pilares del Estado del Bienestar. Esto afecta directamente a la calidad de vida de la ciudadanía y a sus derechos sociales básicos de salud, educación y servicios sociales. Las áreas estratégicas de cultura, la igualdad o empleo, se desatienden en favor de ayudas a entidades privadas que financiamos entre todos, con opacidad y un uso abusivo de los “contratos menores”, que ya suponen el 75% de la contratación pública.

El sector público emplea aproximadamente a 200.000 personas y la mitad de ellas trabajan para la Junta de Castilla y León. Son personas empleadas bajo condiciones preocupantes: alta temporalidad, baja profesionalización, una tasa de reposición insuficiente con miles de plazas vacantes y un entorno con exceso de cargos de libre designación y comisiones de servicio.

La Junta de Castilla y León ha optado por la externalización de muchos de sus servicios. Las personas usuarias se ven obligadas a acudir a entidades que, a menudo, responden más a intereses privados o partidistas que al interés general. Así, la Junta ha creado una suerte de “Administración B” de carácter clientelar, que no respeta los criterios de capacidad, igualdad y mérito de las personas que la integran ni garantiza su correcto funcionamiento. Esto provoca un enorme gasto con escaso control, debido al abuso de contratos menores y la falta de transparencia. Urge desmontar este entramado y recuperar un control público real y limpio.

Propuestas:

- **OPE masiva y estable.** Realizar ofertas públicas de empleo amplias, continuas y con especial atención a plazas vacantes reales, reduciendo la temporalidad y asegurando selección por mérito y capacidad.
- **Prohibición de externalizaciones innecesarias.** Limitar las externalizaciones a casos estrictamente excepcionales, con controles rigurosos de eficacia y coste. Priorizar la gestión directa pública de servicios esenciales para evitar dependencias de intereses privados o partidistas. Realizar una auditoría independiente de servicios externalizados. Eliminar fundaciones como “Fundación siglo” y “Fundación patrimonio natural” asumiendo sus funciones por organismos autónomos públicos de la Junta.
- **Revisión de cargos de libre designación.** Reducir drásticamente los cargos de libre designación y las comisiones de servicio, sustituyéndolos por puestos ocupados por personal funcionario o laboral seleccionado por concurso, con criterios transparentes y objetivos.

- **Profesionalización de la administración:** es urgente promulgar una Ley de Cuerpos y Escalas de Castilla y León con figuras profesionales como el Cuerpo de Bomberos Forestales, la Escala de Agentes Medioambientales, de Técnicos en Orientación y Empleo, de Inspectores de Calidad y Fraude Alimentario, entre otras.
- **Contratación de personas y servicios adaptados al territorio:** Limitación y control de los contratos menores. Evaluación externa con indicadores públicos claros. Programas específicos para comarcas rurales y sus sectores estratégicos con una coordinación real entre empleo, industria, desarrollo rural, agentes locales y servicios públicos. Incentivación económica de aquellos trabajadores públicos que desempeñen sus funciones en el medio rural y decidan arraigar en el mismo.
- Contratación pública basada en **criterios éticos, de proximidad, transparentes** y con el compromiso de pago puntual a los proveedores más vulnerables.

6.1 Por una sanidad pública y de calidad para todos

La **sanidad** sufre problemas estructurales en la región, con falta de personal y transporte a demanda para un territorio tan extenso, listas de espera de 215 días, infraestructuras envejecidas y una atención a la salud mental claramente insuficiente. Castilla y León lleva más de una década de deterioro de su sistema sanitario. Primero con Herrera y después con Mañueco, el gasto sanitario quedó prácticamente congelado mientras crecían la privatización y las listas de espera. A pesar del impulso estatal de 2020, el sistema continúa débil y las personas más vulnerables —sin hogar, en situación irregular o sin apoyo social— chocan cada día contra barreras absurdas. En resumen: hay margen de mejora, y mucho. Estas diez propuestas apuntan a lo esencial para construir una sanidad realmente pública, es decir: gratuita, universal y de calidad, con criterios de equidad.

Propuestas

- **Más financiación pública:** Alcanzar la media europea de gasto sanitario (al menos el **8% del PIB**). Alcanzando progresivamente el **25% de gasto para Atención Primaria**, sin contar los gastos en farmacia.
- **Acceso para las personas más vulnerables:** Garantizar empadronamiento y **cobertura sanitaria gratuita** a personas en situación irregular, flexibilizando documentación y eliminando trabas absurdas. Adaptar centros para permitir el acceso con mascotas, principal vínculo emocional de muchas personas sin hogar. Repensar el modelo residencial, y reforzar programas que permitan a las personas mayores seguir viviendo en su casa, cerca de sus vínculos sociales, independientemente de su nivel socioeconómico.
- **Reforzar la Salud Pública:** Potenciar recursos propios para prevención, cribados, vigilancia epidemiológica, control de crisis y planificación a largo plazo teniendo en cuenta los determinantes ambientales y sociales de la salud. Impulsar la candidatura de Castilla y León como sede de la **Agencia Española de Salud Pública** o, al menos, plantear en ella los problemas específicos de salud de la España vaciada.
- **Atención Primaria fuerte y con enfoque comunitario:** Más personal, más recursos y citas en menos de 48 horas. Potenciar el diagnóstico en el propio centro y mejorar el transporte a demanda en zonas rurales. Que el personal sanitario pueda dedicar tiempo a la Educación para la salud, sobre todo en centros escolares. Dotar de fisioterapia y trabajo social todos los centros de salud, incluidos los rurales. Mejorar la cobertura de los tratamientos de odontología, especialmente en población vulnerable.
- **Un psicólogo en cada centro de salud:** Nueva estrategia de salud mental que aborde los determinantes sociales, las nuevas adicciones, coordine los niveles asistenciales y priorice la prevención y promoción.
- **Red pública de recursos de salud mental**
- **Mejoras en los Hospitales:** Reducir las listas de espera, garantizar transparencia y evitar penalizaciones a quienes eligen centros públicos (la lista de espera se ha triplicado para estos pacientes). Reforzar la vertebración territorial con una mejor dotación y planificación de los hospitales comarcales y de recursos para atender los problemas de salud mental, sobre todo infanto juvenil.
- **Blindar lo público: Frenar y revertir privatizaciones y externalizaciones** (tanto en atención hospitalaria, incluyendo las cocinas, ambulancias, como en primaria y en los cribados). Reforzar la exclusividad profesional en la sanidad pública. Plantear la centralización de la compra de medicamentos y productos

sanitarios básicos y la elaboración de los mismos por empresas públicas, así como el control público de precios y suministros.

- **Dignificar las condiciones laborales:** mejorando las condiciones de todo el personal, incluyendo incentivos para puestos de difícil cobertura y distribución equilibrada de los profesionales en toda la comunidad.
- **Recuperar e incrementar recursos sociosanitarios:** Aprovechar centros infrautilizados y asegurar recursos de media y larga estancia, geriatría y cuidados paliativos para cubrir las necesidades previsibles.
- **Participación ciudadana real:** Facilitar la participación de la sociedad en el sistema sanitario de forma efectiva a través de los Consejos de Salud en todos sus niveles, atendiendo a las demandas y propuestas de las plataformas en defensa de la sanidad pública y de las asociaciones de pacientes.

6.2 Educación pública laica y de calidad

La educación en Castilla y León es cada vez más segregadora: la red pública concentra al alumnado más vulnerable mientras la concertada mantiene dinámicas que profundizan la desigualdad social. Alrededor del 30 % de estudiantes asisten a centros concertados cuya matrícula crece constantemente desde hace 10 años, reflejo de políticas que desincentivan la equidad. La educación debe ser un pilar de cohesión social, garantizando la igualdad de oportunidades y la atención eficiente a la diversidad.

Propuestas

- Medidas efectivas que den **respaldo a las dificultades estructurales**, como son las derivadas de un amplio territorio, centros rurales infradotados y con baja matrícula, junto a centros urbanos con ratios altas.
- **Financiar y potenciar la red de centros públicos**, evitando el cierre de líneas y unidades en centros públicos y por contra, el **cese de la ampliación de las unidades concertadas**.
- Apostar firmemente por la **calidad y atención a la diversidad** de la escuela pública, especialmente la rural.
- Implementación crítica y eficaz de la nueva **Ley de Formación Profesional**.
- **Dedicar recursos y atención suficientes a la alta diversidad**, que afecta al alumnado con necesidades de atención educativa (ACNEAE) donde encontramos numeroso alumnado con necesidades educativas derivadas de sus características personales, junto el perteneciente a minorías y situaciones socioculturales complejas.
- **Gratuidad real de la enseñanza** sin barreras económicas segregadoras.
- **Mejora de condiciones laborales del profesorado** con incentivos específicos para el desempeño y arraigo en el medio rural. **Estabilización** de plantillas educativas.
- Introducción en el currículo de la ESO y bachillerato la **enseñanza elemental de otras lenguas y culturas españolas**, así como **educación en memoria democrática, ciudadanía y consumo responsable**.
- **Fortalecimiento de la Formación Profesional**, con especial atención a las relacionadas con las necesidades del territorio (agraria, industria alimentaria, industrias extractivas, instalación y mantenimiento, inteligencia artificial y data, sanidad, seguridad y medio ambiente, servicios socioculturales y a la comunidad, transporte y mantenimiento de vehículos, etc).
- **Financiación justa y suficiente para las universidades públicas** de Castilla y León, y paralización de las licencias para nuevas universidades privadas. Vigilancia exhaustiva de los estándares de calidad e investigación de las universidades privadas.
- Dotación de **aulas de 0 a 3 años en todas los centros públicos que imparten Educación Infantil** de la Comunidad, con plantilla estable y medios suficientes.

6.3 Servicios Sociales

Los servicios sociales de Castilla y León llevan años funcionando en modo supervivencia. La falta de profesionales especializados —educadores, psicólogos, trabajadores sociales— deja a los centros sin la

capacidad mínima para atender con dignidad. En áreas como la atención a menores esta carencia abre la puerta a situaciones de violencia institucional y a intervenciones que llegan tarde o mal. Los juzgados de menores y familia tampoco ayudan: pocos jueces, pocos fiscales y menos equipos técnicos aún, lo que convierte cada tutela o custodia en una carrera de fondo donde quien pierde siempre es el menor.

En el medio rural la situación directamente se vuelve cruel: miles de personas mayores viven prácticamente solas, con una ayuda a domicilio escasa y desplazamientos interminables para acceder a cualquier servicio básico. A esto se suma un sistema de Dependencia desbordado, con demoras que desesperan y personas que fallecen sin recibir la ayuda que solicitaron. Un modelo agotado que necesita una revisión en profundidad.

Propuestas

- **Ampliar plantillas** de educadores, psicólogos, trabajadores sociales y auxiliares de ayuda a domicilio.
- **Formación obligatoria y continua** en infancia vulnerable, trauma, justicia juvenil y envejecimiento.
- Crear una supervisión externa independiente para **prevenir y detectar violencia institucional en centros de menores**.
- **Plan urgente de Dependencia**: reducción real de plazos, trámites simplificados y aumento de plazas públicas en residencias y centros de día.
- **Estrategia integral para personas mayores en el medio rural**, con servicios de proximidad, acompañamiento y atención presencial suficiente.
- **Transporte público comarcal funcional**, que garantice acceso rápido a servicios sociales y sanitarios.
- **Coordinación efectiva** entre Junta, Diputaciones y Ayuntamientos para evitar duplicidades y cerrar vacíos en zonas rurales.
- **Programa normalizado de alivio y descanso de las familias** con miembros dependientes, con plantillas profesionales suficientes y dinámica flexible y simplificada.
- **Dignificación de las personas trabajadoras en el sector de los cuidados**, con la creación de un órgano de apoyo y seguimiento, atento a sus necesidades y que ofrezca formación y asesoramiento laboral.
- Medidas de **apoyo al bienestar de las personas mayores** como la creación de un **seguro público de asistencia veterinaria para mascotas**, que estará bonificado para mayores de 70 años, o una **ayuda directa** para la adquisición de **gafas progresivas**.
- Aumentar la financiación y cobertura de los servicios sociales en general y para las personas en situación de extrema exclusión donde se anulen los copagos y se faciliten recursos de vivienda digna.

7. Protestas que arden e instituciones que apagan la voz ciudadana en Castilla y León

Las recientes movilizaciones en Castilla y León —para exigir respeto institucional, frenar plantas de biogás o reclamar una gestión responsable de los incendios— muestran una ciudadanía viva, pero también una administración que la ninguna hasta desinflar cualquier impulso colectivo. Esta falta de escucha alimenta el desgaste de una sociedad civil ya debilitada por la caída de la participación y unos cauces institucionales poco democráticos y nada permeables. Sin espacios reales de influencia ni transparencia, las organizaciones pierden fuerza y la población se distancia, dejando un territorio donde la voz social existe... pero cada vez se oye menos.

Propuestas:

- Financiación estable a **organizaciones sociales y comunitarias**. Un sistema plurianual para la realización de programas de intervención en el entorno rural, garantizando continuidad y presencia estable en municipios pequeños. Convenios marco para asociaciones de voluntariado que sostienen servicios de emergencia o apoyo comunitario.
- Espacios permanentes de diálogo con instituciones. **Consejo Social** de Territorio por provincia donde ONG, ayuntamientos, organizaciones agrarias y colectivos vecinales discutan problemas concretos

(vivienda rural, movilidad, servicios públicos) y propongan planes. Mesas estables con organizaciones de jóvenes para frenar la fuga de talento y mejorar políticas de empleo.

- Mecanismos de participación ciudadana como los tradicionales “**Comunales o Concechos**” encargados de la gestión por los vecinos de activos como pastos, campos, montes y recursos públicos.
- **Promoción de actuaciones participativas a nivel autonómico, llevando a cabo presupuestos participativos**, consultas vinculantes sobre la apertura/cierre de servicios esenciales (centros de salud, transporte escolar, oficinas bancarias en zonas rurales), etc.
- **Impulso a la profesionalización y coordinación del tercer sector**. Programas de formación financiados (gestión de proyectos, captación de fondos, evaluación de impacto). Plataformas comarcales que compartan recursos: asesoría jurídica común, redes de voluntariado.

8. Desarrollo sí, pero con empleos que den para vivir.

Castilla y León necesita un modelo económico centrado en las personas, que mejore las condiciones de quienes sostienen la economía con su trabajo. La comunidad afronta un mercado laboral frágil: 14% de temporalidad, una brecha salarial del 19% y un paro juvenil del 25%. La irrupción de nuevas tecnologías, especialmente la inteligencia artificial, amenaza con destruir empleos, como muestran los recientes ERE en Amazon, McDonald's o Telefónica. La OIT advierte que uno de cada cuatro puestos de trabajo está en riesgo por la IA mientras que la Junta de Castilla y León no hace nada para gestionar su impacto.

Hay que modernizar las empresas mediante una digitalización segura y controlada pero también debemos impulsar distintas formas de trabajo basadas en la economía social y circular: las cooperativas resisten mejor las crisis y la comunidad autónoma tiene potencial para una economía baja en carbono ligada a sectores como el agroalimentario, forestal, biomasa, energía, construcción, automoción y turismo, con personas que trabajan con un sueldo digno.

Propuestas:

- **Regular, reubicar y reciclar los empleos afectados por la IA**. Estas medidas se aplicarán desde el ECyL, que debe recuperar su papel central en las políticas activas de empleo (orientación, formación, ayudas, programas mixtos...) reactivando los programas clausurados y preparando a las empresas y las personas desempleadas para los cambios tecnológicos.
- **Blindar las competencias públicas** de formación, orientación e intermediación en los servicios públicos de empleo para evitar externalizaciones que utilicen los recursos públicos para convertir el ECyL en una ETT gratuita a su servicio.
- **Proteger el derecho al trabajo** incentivando medidas como la reducción de la jornada y la Renta Básica Universal. Asumir cláusulas laborales obligatorias en toda contratación pública: salarios dignos, reducción de temporalidad y auditorías de igualdad. Programas de empleo juvenil ligados a sectores verdes (energías renovables, rehabilitación de vivienda, gestión forestal).
- **Fomentar el cooperativismo** creando polígonos cooperativos en zonas despobladas con asesoramiento, microcréditos y fiscalidad reducida. Programas específicos para convertir empresas familiares sin relevo en cooperativas de trabajadores. Refuerzo de las cajas rurales como motor financiero estable para proyectos locales. Sustituir paulatinamente la agricultura extensiva industrializada que destruyen el suelo y contaminan con nitratos, por cultivos ecológicos cooperativos que cuidan el ambiente y redistribuyen la riqueza.
- **Impulsar iniciativas de gestión circular**. Con centros comarcales de valorización de residuos forestales para gestionar la biomasa local o mediante Incentivos para que industrias agroalimentarias reutilicen subproductos (piensos, biogás, fertilizantes naturales). Apoyos a empresas de automoción e industrias pesadas para reconvertir procesos hacia materiales reciclables y menor consumo energético.

9. Fiscalidad justa y lucha contra la corrupción

En Castilla y León somos víctimas de un atraco impune: la "Trama Eólica", con casi 20 años de recorrido judicial implicando a altos cargos de la Junta supuestamente perceptores de enormes “mordidas”. A esto se suman

los 70 millones de dinero público que nos costó la "Perla Negra", con exconsejeros condenados a penas de cárcel e inhabilitación. Hoy se gestan nuevas y oscuras concesiones (fotovoltaicas, biogás, macrogranjas...). ¿Cuánto tardaremos en ver el próximo gran caso de corrupción?

Cualquier forma de luchar contra la corrupción pasa, en primer lugar, por una reforma fiscal con fuerte impronta redistributiva en Castilla y León. Proponemos una tributación justa, que incremente la recaudación fiscal aumentando sensiblemente las aportaciones de grandes fortunas y que elimine las exenciones fiscales que facilitan la acumulación de capital a quienes más tienen. Según los últimos datos correspondientes a 2023, Castilla y León cuenta con 7.788 personas que acumulan un total de 20.645 millones de euros de patrimonio, lo que supone que cada uno de esos contribuyentes disponía de una media de 2,65 millones al cierre del ejercicio de ese año, el último publicado por la Agencia.

Propuestas:

- Desarrollar una **Ley específica de tributación de grandes fortunas y empresas energéticas y/o extractivas** que operen en Castilla y León .
- **Ventajas fiscales para iniciativas de tipo cooperativista y de autoconsumo** que generen energía limpia en comunidades energéticas comarcales, locales y otros ámbitos.
- Eliminar las tarifas y tipos reducidos en los **tributos autonómicos sobre el juego**.
- Eliminar las exenciones en tributos propios correspondientes a los parques eólicos.
- Impulsar el establecimiento de **tasas turísticas** que puedan revertir en los municipios con más afectación para que puedan compensarse los efectos negativos que conlleva el turismo.
- **Más recursos destinados a las entidades locales** para fortalecer sus competencias. Es imprescindible ampliar la capacidad de actuación de los ayuntamientos para que pueden afrontar con mayor solvencia su servicio a la ciudadanía.
- **Ventajas fiscales para explotaciones agropecuarias** que apuesten por formatos sostenibles y respetuosos con el entorno.
- Transparencia y mayores consecuencias: creación de una **Agencia Antifraude de Castilla y León**. Fiscalización pública y auditorías externas sistemáticas.
- **Regulación de las "Puertas Giratorias"** con periodos de incompatibilidad de 10 años a ex altos cargos de la administración autonómica en las empresas beneficiarias de concesiones durante su mandato.

10- Castilla y León: tierra de acogida, solidaridad y paz

Castilla y León ha transformado de forma notable su perfil demográfico en los últimos años gracias a la llegada de población migrante, incluidas muchas personas que escapan de guerras, persecuciones y crisis humanitarias. A finales de 2024, la población foránea superó las 225.000 personas (9,4 % del total), y en 2025 volvió a crecer, frenando la despoblación y sosteniendo sectores esenciales: aproximadamente un 10,4 % de los afiliados en la comunidad son inmigrantes, imprescindibles en cuidados, hostelería, construcción y servicios. Sin su aportación, muchas zonas rurales y empresas sencillamente no podrían mantenerse.

Para asegurar que esta llegada sea una convivencia positiva, enriquecedora y humana proponemos destinar recursos propios y reforzar la colaboración con entidades del tercer sector y otras organizaciones que ya trabajan en este ámbito. Garantizar el 0'7% del Presupuesto de Castilla y León a Cooperación al Desarrollo hasta llegar paulatinamente al 1%.

Propuestas

1. Acogida solidaria y protección de quienes huyen de conflictos

- **Plan humanitario de acogida.** Canales seguros, apoyo jurídico y acompañamiento especializado para personas refugiadas y solicitantes de asilo, reforzando la red de entidades sociales.
- **Atención a menores no acompañados.** Recursos específicos: familias de acogida, educadores, apoyo psicológico y planes de transición a la vida adulta que eviten su vulnerabilidad y favorezcan su autonomía.

- **Comunidades de acogida.** Facilitar que municipios pequeños se conviertan en entornos seguros donde estas personas puedan rehacer su vida con estabilidad.

2. Integración laboral y fijación de población

- **Reconocimiento ágil de cualificaciones y formación práctica.** Para aprovechar talento y cubrir necesidades reales sin eternizar trámites.
- **Incentivos para zonas rurales.** Ayudas al alquiler de vivienda y apoyo municipal para fijar población en pueblos con riesgo demográfico.
- **Empleo estable y digno.** Evitar precariedad y facilitar contratos duraderos que permitan integración real.

3. Convivencia y cohesión social

- **Refuerzo de servicios públicos.** Salud, educación, transporte y servicios sociales adaptados al crecimiento poblacional.
- **Vivienda inclusiva.** Acceso a alquiler asequible para evitar guetos y desigualdad.
- **Participación y sensibilización.** Actividades comunitarias y campañas que muestren la aportación de estas nuevas familias y refuercen la imagen de Castilla y León como territorio de paz, acogida y futuro.

11. Cultura para todas, no para unos pocos: la cultura como derecho y no como negocio

La política cultural en Castilla y León exige una revisión profunda para adaptarse a las necesidades sociales actuales. Una sociedad cosmopolita y acogedora demanda una **cultura accesible, descentralizada, internacional y respetuosa** con los valores contemporáneos. El territorio rural, que conforma la mayor parte de la comunidad, continúa sufriendo una carencia estructural de oferta cultural digna.

Existe también un crecimiento de proyectos culturales independientes y comunitarios que reclaman **respaldo público real**. Colectivos, asociaciones y creadoras piden un modelo que priorice la **cultura viva por encima del marketing institucional**. En este contexto, la figura de la Fundación Siglo se ha convertido en un intermediario que concentra recursos y decisiones sin control democrático alguno. Su funcionamiento ha sido cuestionado en diversas ocasiones por falta de transparencia y orientación hacia intereses turísticos más que culturales.

Por otra parte, se observa un malestar creciente ante el **uso de dinero público para espectáculos que no representan valores compartidos por la mayoría** social. La sociedad demanda que las políticas culturales reflejen el respeto a la vida, la diversidad y la creación contemporánea, con una programación feminista e inclusiva para todas las edades, territorios y condiciones.

La cultura debe entenderse como un derecho, no como un privilegio reservado a zonas urbanas o grandes instituciones. Cada pueblo, por pequeño que sea, merece actividades culturales, espacios de encuentro y oportunidades de desarrollo creativo. La **defensa del patrimonio tradicional, la memoria local y la cultura popular** necesita un impulso decidido desde lo público.

Propuestas:

- **Suprimir la Fundación Siglo:** Recuperar todas sus competencias para la administración autonómica, garantizando control público, transparencia y supervisión democrática.
- Desarrollo de una **Ley autonómica de memoria democrática** en colaboración con asociaciones y cátedras universitarias de memoria.
- Redefinir la política cultural **eliminando subvenciones a la tauromaquia**, es decir, los recursos públicos se destinarán a actividades culturales basadas en valores sociales compartidos.
- Desarrollar un Plan Integral de Cultura Rural para garantizar el **derecho a la cultura en el medio rural**: Impulsar la conservación y revitalización de la cultura tradicional apoyando el folclore, etnografía,

artesanía, patrimonio oral, fiestas populares y el diverso patrimonio lingüístico de la comunidad. Financiación plurianual para proyectos locales.

- **Refuerzo del apoyo a artistas, creadoras y proyectos independientes:** ayudas claras, accesibles y con criterios públicos; apoyo a colectivos emergentes y espacios culturales comunitarios.
- **Memoria LGTBQA+ y patrimonio histórico:** Ayudas a proyectos que recuperen historias locales, archivos municipales, patrimonio inmaterial y espacios de memoria.
- Plan de **protección y reutilización del patrimonio industrial** mediante un inventario público autonómico del patrimonio industrial y un programa de reutilización cultural, museística y educativa.
- **Financiar y fomentar la divulgación y exhibición** de actividades culturales de artistas, pensadores e iniciativas **internacionales**.
- Puesta en marcha de un canal de televisión autonómica pública.

BORRADOR